PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Asunción, 31 de agosto de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, referente a la nota de retención DNCP N° 2824/2021, a la Ampliación de vigencia del Contrato Nº 02/2019 de "Servicio de alquileres varios para el Congreso Nacional", a fin de informar cuanto sigue:

El Contrato Nº 02/2019 "Servicio de alquileres varios para el Congreso Nacional", suscrito con la firma K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos corresponde a un contrato por monto mínimo de Gs. 125.000.000.- (guaraníes ciento veinticinco millones), y un monto máximo de Gs. 250.000.000.- (guaraníes doscientos cincuenta millones).

La ampliación de vigencia ha sido realizada teniendo en cuenta que el contrato no fue ejecutado en su totalidad, atendiendo que no se ejecutó el monto mínimo previsto y considerando que el monto total ejecutado de dicho contrato fue de Gs. 124.196.000.-

A continuación, se presentan los montos ejecutados de dicho contrato:

N° CONTRATO	PROVEEDOR	DESCRIPCION	PAC	MONTO TOTAL DEL CONTRATO	MONTO MINIMO	TOTAL EJECUTADO
02/2019	KL SERVICIOS VARIOS	SERVICIO DE ALQUILERES VARIOS	354903	250.000.000	125.000.000	124.196.000

A fin de dar cumplimiento a lo solicitado, y en necesidad de hacer uso efectivo de los servicios contratados, y con la conformidad obtenida de la firma KL SERVICIOS VARIOS para la ampliación de vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2021, fue suscrito el Convenio Modificatorio en fecha 23 de diciembre de 2020, en conformidad a lo establecido en el inc. g) art. 9 de la Resolución DNCP 4576/2020.

A modo de justificar el motivo por el cual no nos ajustamos al Art. 44° de la Resolución DNCP N° 5695/2019, la ampliación no se ha comunicado en el plazo establecido teniendo en cuenta la situación de Emergencia Sanitaria en la que se encontraba en ese momento el país y la imposibilidad de poder acceder a los documentos en razón de las medidas sanitarias internas tomadas dentro de la institución.

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

ABG. ANHALÍA BRÍTEZ APONTE
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones